

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIANA ANTUNES LOSA (LC 3.557.159) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "ANTUNES LOSA MARIANA s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-02905948-6). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 8 de febrero de 2019.

\$ 45 381807 Feb. 28
